

INFORME TÉCNICO Nro. MDT-DRTSPQ-2026-005-M
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO QUITO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. ANTECEDENTES. –

Mediante memorando MDT-CGPGE-2026-0118-M de fecha 27 de febrero de 2026, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica solicita lo siguiente:

“(…) Mediante Memorando Nro. MDT-MDT-2026-0101-M de 20 de febrero del 2026, el Señor Ministro delegó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica articular y liderar el proceso de rendición de cuentas, además, las unidades designadas serán responsables de coordinar y articular con las unidades gestoras de planta central.

Mediante Memorando Nro. MDT-CGPGE-2026-0114-M, de 26 de febrero de 2026, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica convocó a una reunión para el día 27 de febrero de 2026, con la finalidad de emitir directrices generales y solicitar información a las unidades administrativas de Planta Central. Dicha reunión se llevó a cabo con el objetivo de capacitar a los delegados de las referidas unidades (se adjunta acta de asistencia), a fin de asegurar la adecuada comprensión y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Para este proceso, es necesario ingresar la información en el formulario de rendición de cuentas correspondiente a la gestión realizada durante el período 2025, considerando los siguientes aspectos:

- *Ingresar la información en las matrices adjuntas (no modificar el formato) con la gestión realizada durante el año 2025.*
- *Cada punto que se detalla en el formulario debe ser respaldado con informes técnicos y documentación soporte.*
- *Los informes de respaldo deben contener firmas de responsabilidad elaborado por el analista; revisado por el titular de la Dirección, validado y aprobado por el Coordinador o Subsecretario.*
- *Presentar el Informe de Rendición de Cuentas 2025, el mismo que debe contener la información detallada del formulario.*
- *En el caso de que la información se extraiga de algún sistema, se debe sumillar el documento y elaborar el informe correspondiente con las firmas de responsabilidad anteriormente mencionadas.*
- *La matriz y el informe deben remitir en los formatos editable y PDF, con las firmas de responsabilidad anteriormente mencionadas. (..)”*

2. BASE LEGAL. -

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-050 de 30 de abril de 2025, se expide el Estatuto Orgánico del Ministerio del Trabajo, determinando como misión: *“Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.”*

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público Quito conforme el Estatuto Orgánico Organizacional por Procesos tiene misión: *“Gestionar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores”*

3. JUSTIFICACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO. –

De conformidad con el Estatuto Orgánico del MDT, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, se encuentra conformada por las siguientes unidades de gestión:

- Reporte de cumplimiento de las políticas, normativa, planes, programas y proyectos en el ámbito de su gestión dentro de su jurisdicción territorial.
- Reporte de asistencia técnica en temas de trabajo y empleo.
- Documento de absolución de consultas de la aplicación de las normas relacionadas con el trabajo y empleo en el ámbito de su jurisdicción y de las competencias del Ministerio del Trabajo.
- Unidad del Servicio Público
- Unidad de Trabajo y Empleo
- Unidad de Apoyo y Asesoría

Además, es importante indicar que mantenemos oficinas abiertas de atención a la ciudadanía, que forman parte de esta Regional, en las ciudades de Tena, Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y Cayambe.

- Unidad Provincial de Trabajo y Servicio Público

Conforme los reportes remitidos por las unidades de esta regional y sus delegaciones se han atendido los siguientes productos y servicios conforme los requerimientos de trámites y consultas ciudadanas:

NIVEL	Nº DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA
DESCONCENTRADO	GESTION REGIONAL QUITO	1306	JUBILACIONES PATRIMONIALES
DESCONCENTRADO		113	DETERMINACION DE UTILIDADES
DESCONCENTRADO		330	APROBACION DE JORNADAS Y HORARIOS ESPECIALES DE TRABAJO
DESCONCENTRADO		334	RESOLUCIONES DE SANCION
DESCONCENTRADO		18	ACTAS TRANSACIONALES
DESCONCENTRADO		20	CONTRATOS COLECTIVOS
DESCONCENTRADO		4	PLIEGOS DE PETICIONES CON SENTENCIA O FALLO EMITIDO
DESCONCENTRADO		4	PLIEGOS CON AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
DESCONCENTRADO		1	PLIEGO PARA EMISIÓN/ELABORACIÓN DE FALLO O SENTENCIA.
DESCONCENTRADO		10	RECLAMACION COLECTIVA
DESCONCENTRADO		946	ORDEN DE COBRO
DESCONCENTRADO		5776	REGLAMENTOS INTERNOS

DESCONCENTRADO		5176	ACTUALIZACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, RESETEO, ACTIVACIÓN E INACTIVACIÓN EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO (SUT)- SALARIOS EN LÍNEA- CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL
DESCONCENTRADO	GESTION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SERVICIO PUBLICO	7968	REGISTROS DE IMPEDIMENTOS, REHABILITACIONES, CERTIFICADOS A LA FECHA Y OTROS REQUERIMIENTOS
DESCONCENTRADO		34480	REGISTROS DE IMPEDIMENTOS, REHABILITACIONES
DESCONCENTRADO		1580	DENUNCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO
DESCONCENTRADO		10	ESTUDIOS DE CONTROL
DESCONCENTRADO	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES LABORALES Y SOCIALES	989	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES LABORALES Y SOCIALES
DESCONCENTRADO	GESTION MEDIACION LABORAL Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS	1008	AUDIENCIAS DE CENTRO DE MEDIACION LABORAL
DESCONCENTRADO		86	AUDIENCIAS DE DIALOGO SOCIAL
DESCONCENTRADO		16	AUDIENCIAS DE NEGOCIACION DE CONTRATOS COLECTIVOS
DESCONCENTRADO		13	AUDIENCIAS DE PLIEGOS DE PETICIONES
DESCONCENTRADO	GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4566	REGLAMENTOS HIGIENE Y SEGURIDAD
DESCONCENTRADO		10972	PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
DESCONCENTRADO		445	INSPECCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DESCONCENTRADO	GESTION INSPECTORIA	4271	INSPECTORÍA DE TRABAJO DE PICHINCHA Y SUS DELEGACIONES
DESCONCENTRADO		994	VISTOS BUENOS EMPLEADOR
DESCONCENTRADO		501	VISTOS BUENOS TRABAJADOR
DESCONCENTRADO		15902	BOLETAS DE NOTIFICACION
DESCONCENTRADO	GESTION COACTIVOS	732	PROCESOS COACTIVOS INICIADOS

DESCONCENTRADO	GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	1350	VISITAS EMPRESAS	
DESCONCENTRADO		15380	CAPACITACIONES	
DESCONCENTRADO		10550	COLOCACION LABORAL	
DESCONCENTRADO	GESTIÓN POLÍTICAS DE EMPLEO	649	PARTICIPANTES TALLERES FORTALECE EMPLEO Y EMPRENDE EC - Modalidad Presencial	
DESCONCENTRADO		30959	PARTICIPANTES TALLERES FORTALECE EMPLEO Y EMPRENDE EC Plataforma e_learning	
DESCONCENTRADO	GESTIÓN INTERNA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	9626	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	
DESCONCENTRADO		236	PLANES DE IGUALDAD	
DESCONCENTRADO		562	ASESORÍAS POR PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL	
DESCONCENTRADO		22	ASESORÍAS POR REPORTE DE CAPACITACIONES	
DESCONCENTRADO		870	ASESORÍAS PRESENCIALES	
DESCONCENTRADO		2827	CALIFICACIONES DE SUSTITUTOS	
DESCONCENTRADO		GESTIÓN DOCUMENTAL	33439	TRÁMITES INGRESADOS CIUDADANOS
DESCONCENTRADO			1279	TRÁMITES CIUDADANOS DIRECCIONADOS A OTRAS DELEGACIONES
TOTAL		206320		

En este marco, esta dirección y sus delegaciones ha dado atención a un total de 206.320 de requerimientos ciudadanos en el periodo 2025, los cuales fueron despachados de manera oportuna en el marco del indicador del Gobierno por resultados.

Con estos antecedentes la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito realiza el control del cumplimiento de las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes y transparentes con el objetivo de garantizar el efectivo goce de los derechos de los trabajadores establecidos tanto en instrumentos internacionales de derechos humanos, como en la Constitución de la República del Ecuador.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Psic. Silvia Narcisa Topón Escola	Analista Regional Senior de Talento Humano	
Aprobado por:	Abg. Daniela Alejandra Sagñay Ponce	Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito	